CONSTRUCCIONES SAS

INFORME DE CUMPLIMIENTO INTERVENTOR

Dirección: Calle 9 N° 3 – 50 Oficina 412 Centro Comercial Megacentro Neiva – Huila.
Correo: centroacopiogarzon.marva@gmail.com
Tel. 312 521 24 97

345

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG						
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE INTERVENTORIA DE CONTRATO O CONVENIO					Código: DAC-C055-P1110-F08 Version: 7 Página 1 de 11	
TIPO DE INFORME: CONTRATO_X__ CONVENIO___	Parcial: _____	Final: ___X___	No.: _____			Fecha: (28/04/2025)	
	DE: OBRA		Nº	1328	AÑO:	2024	
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MINERÍA- GOBERNACION DEL HUILA						
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S					
	NIT O CC:	901.241.893-2					
	DIRECCIÓN	CALLE 9 # 3-50 OFICINA 412		TEL:	3125212497		
	CIUDAD:	NEIVA - HUILA					
	REPRESENTANTE LEGAL:	MARILUZ VARGAS GONZALEZ					
	CC:	26.593.081 de Teruel - Huila					
OBJETO:	CONSTRUCCION CENTRAL DE ACOPIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO CAFETERO, DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN						
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	2/09/2024						

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $1.148.941.163,00			
	En Letras: MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS.			
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:	
	Nº 2	Valor:	Fecha:	
VALOR TOTAL (Acumulado)	$ 1.148.941.163,00			
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:	
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:	
PLAZO TOTAL (Acumulado)	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	23/10/2024			

FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)		Término	Fecha (dd/mm/aa)
	Nº 1	Suspensión: 38 DIAS	1/03/2025
		Reiniciación: 38 DIAS	8/04/2025
	Nº 2	Suspensión:	
		Reiniciación:	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	28/04/2025		

GARANTIAS:

Pólizas Contrato

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
61-44-101055936	15/10/2024	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: 20% del Valor total del Contrato.	$ 229.788.234,00	2/09/2024	2/08/2025
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: 100% del Valor de Anticipo.	$ 344.682.351,00	2/09/2024	2/08/2025
		PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES: 10% del Valor del Contrato.	$ 114.894.117,00	2/09/2024	2/02/2028
		ESTABILIDAD Y CALIDA DE LA OBRA: 20% del Valor total del Contrato.	$ 229.788.234,00	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS DESDE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN	
61-40-101020360	15/10/2024	ESTABILIDAD Y CALIDA DE LA OBRA: Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV	$ 260.000.000,00	2/09/2024	2/02/2025

Pólizas Inicio

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
61-44-101055936	5/12/2024	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: 20% del Valor total del Contrato.	$ 229.788.234,00	23/10/2024	22/09/2025
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: 100% del Valor de Anticipo.	$ 344.682.351,00	23/10/2024	22/09/2025
		PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES: 10% del Valor del Contrato.	$ 114.894.117,00	23/10/2024	24/03/2028

		ESTABILIDAD Y CALIDA DE LA OBRA: 20% del Valor total del Contrato.	$ 229.788.234,00	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS DESDE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN	
61-40-101020360	5/12/2024	ESTABILIDAD Y CALIDA DE LA OBRA: Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV	$ 260.000.000,00	23/10/2024	25/03/2025

Pólizas suspensión y reinicio

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
61-44-101055936	20/05/2025	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: 20% del Valor total del Contrato.	$ 229.788.234,00	23/10/2024	31/10/2025
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: 100% del Valor de Anticipo.	$ 344.682.351,00	23/10/2024	31/10/2025
		PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES: 10% del Valor del Contrato.	$ 114.894.117,00	23/10/2024	30/04/2028
		ESTABILIDAD Y CALIDA DE LA OBRA: 20% del Valor total del Contrato.	$ 229.788.234,00	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS DESDE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN	
61-40-101020360	20/05/2025	ESTABILIDAD Y CALIDA DE LA OBRA: Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV	$ 284.700.000,00	23/10/2024	31/05/2025

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:

PLANILLA Nº 33359665	Salud:	$ 57.000
	Fondo de pensión:	$ 227.800
	ARL.:	$ 99.100
PLANILLA Nº 33364604	Salud:	$ 259.000
	Fondo de pensión:	$ 1.035.400
	ARL.:	$ 175.700

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÓN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	2/09/2024	$ 1.148.941.163,00	$ -	$ 1.148.941.163,00
VALOR ADICIONAL N°1		$	$	$
VALOR ADICIONAL N°2		$	$	$
VALOR FINAL CONTRATADO	2/09/2024	$ 1.148.941.163,00	$ -	$ 1.148.941.163,00
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	12/12/2024	$ 344.682.348,90	$ -	$ 804.258.814,10
VALOR ACTA PARCIAL N°1	19/12/2024	$ 287.235.829,00		$ 603.193.733,80
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1	19/12/2024	$	$ 86.170.748,70	
VALOR ACTA PARCIAL N° 2	25/04/2025	$ 739.343.809,00	$	$ 85.653.067,50
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2	25/04/2025	$	$ 221.803.142,70	
VALOR ACTA FINAL	28/04/2025	$ 122.257.464,00	$	$ 104.061,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$	$ 36.708.456,90	
VALOR FINAL EJECUTADO		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	28/04/2025	$	$	$ 104.061,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	28/04/2025	$	$	$ 34.257,33
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$	$	$

346

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE INTERVENTORIA DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7
		Página 1 de 11

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

OBLIGACIONES GENERALES

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(FINAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
Cumplir el objeto del Contrato, ejecutar y entregar la obra contratada en el plazo estipulado, conforme a los criterios de calidad exigible, los diseños, los planos y las especificaciones de ingeniería y diseño, con sujeción a los precios estipulados.	El contratista MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S ejecuta el contrato No. 1328 de 2024 de acuerdo a los precios establecidos en la propuesta, en el plazo establecido, conforme a los criterios de calidad, a los diseños y a las especificaciones de construcción.	100,00%	Las actividades ejecutadas en el periodo mas significativas fueron: - Concretos - Instalaciones hidrosanitarias - Red electrica - Carpintería metálica	100,00%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	Los servicios prestados, personal y materiales cuentan con su respectivos soportes de calidad, seguridad y demás exigencias descritas en el pliego de condiciones.	100,00%	El contratista de por medio de la entrega de especificaciones de materiales, afiliación del personal y certificado de alturas, garantiza la calidad de los bienes y servicios prestados de acuerdo con el anexo técnico y el pliego de condiciones.	100,00%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
Ejecutar las actividades contratadas de acuerdo a la normatividad vigente aplicable a cada uno de los procesos constructivos que le correspondan.	Ejecutar las actividades de obra, en cumplimiento de los planos récords de estudios y diseños, verificando que en ellos se de cumplimiento a la normatividad estructural, hidráulica y demás que apliquen, dejando trazabilidad de las novedades que se puedan presentar.	100,00%	Durante el desarrollo del presente contrato, el contratista de obra ejecuto las diferentes actividades de acuerdo con la normatividad vigente, los planos entregados por la entidad y las inquietudes, novedades o dudas presentadas las han manifestado para ser elevadas a la entidad.	100,00%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
Acreditar el cumplimiento del factor de calidad Ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	Dar cumplimiento al factor de calidad de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones; calidad de materiales, personal y maquinaria y/o equipo; así mismo el cumplimiento del cronograma de obra.	100,00%	El contratista MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S por medio de las certificaciones de calidad de materiales, personal profesional ofrecido disponible en obra y equipos ofrecidos disponible durante la ejecución; acredita el factor calidad ofrecido durante la fase de selección.	100,00%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
El contratista deberá de contar con un Plan de cargas de trabajo para el personal que requiera para el cumplimiento del presente objeto Contractual.	El personal debe cumplir con una dedicación mínima de acuerdo a las condiciones ofrecidas durante el proceso de selección y/o descritas en el pliego de condiciones.	100,00%	El contratista MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S conto con el personal ofrecido disponible en el sitio de la obra, Inclusive el plan de carga dispuesto ha sido mayor al exigido.	100,00%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
Constituir y participar en los Comités de obra para las reuniones en las cuales participan el contratista, interventor y representantes de la secretaría de Agricultura y Minería con el fin de exponer, debatir, analizar soluciones y establecer compromisos de tipo contractual en cuanto a los avances, suspensiones, modificaciones y aclaraciones técnicas, financieras, adrilinistrativas, legales y ambientales para el desarrollo y ejecución del contrato.	Desarrollo de mesas técnicas de acuerdo al alcance de los temas a tratar; se convocara a todos los involucrados cuando dentro de los temas a desarrollar sea dependiente de todos, sin embargo los comités se desarrollaran con los representantes que sean necesarios y tengan decisión o definición en los temas que se aborden.	100,00%	Los comités técnicos se han desarrollado de acuerdo al alcance de las novedades presentadas en la ejecución del contrato; es decir, según temática a tratar se ha citado al contratista y/o concentrar y/o a gobernación y/o quien se haya requerido para dar solución a cualquier circunstancia que intervenga en la correcto desarrollo del proyecto.	100,00%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
Presentar Informes mensuales: Esta información debe ser reportada dentro de los cinco primeros días de cada mes con los requisitos mínimos exigidos por la supervisión, indicará los porcentajes de obra programada y porcentaje de obra física ejecutada con sus respectivos valores, información técnica, ambiental, financiera e información general.	Presentación de informes mensuales, de acuerdo a las condiciones exigidas en el contrato, relacionando información básica del contrato, información técnica, información financiera y demás soportes que sean relevantes dentro del proceso de ejecución.	100,00%	Los informes han sido presentados de acuerdo a los requerimientos contractuales, describiendo claramente el avance de la obra y el proceso constructivo de las actividades desarrolladas. En ese mismo sentido se han relacionado las novedades presentadas en ejecución del proyecto.	100,00%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
El contratista deberá cumplir con los materiales de acuerdo con la normatividad vigente, las condiciones generales y las especificaciones técnicas del proyecto.	Cumplimiento de calidad en todos los materiales y equipos utilizados, que el proceso constructivo este de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto y cumplimiento de la normatividad vigente en el desarrollo de las actividades contractuales.	100,00%	El contratista da cumplimiento por medio de la entrega de las certificaciones de calidad de los diferentes materiales utilizados, insumos que cumplan con la normatividad vigente, así como el proceso constructivo de cumplimiento a la normatividad que aplique.	100,00%	No se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

347

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE INTERVENTORIA DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7
		Página 1 de 11

ACTIVIDADES DE OBRA: EN EL SIGUIENTE CUADRO SE OBSERVA LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTARON DE ACUERDO AL CONTRATO N° 1328 DE 2024.

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(FINAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
PRELIMINARES	Localizar y replantear el área del proyecto con los equipos tecnológicos vigentes.	100,00%	La actividad fue ejecutada en el periodo anterior.	0,00%	No se reportan observaciones a la presente actividad.
EXCAVACIONES Y RELLENOS	Excavaciones manuales, rellenos con recebo compactado y relleno con material seleccionado.	100,00%	La actividad fue ejecutada en el periodo anterior.	0,00%	No se reportan observaciones a la presente actividad.
ESTRUCTURAS EN CONCRETO	Solados, concretos ciclópeo, concretos para zapatas, concretos para vigas de amarre, columnas en concreto, viga de cubiertas, placa de contrapiso, confinamientos , entre otras.	100,00%	La actividad fue ejecutada en el periodo anterior.	0,00%	No se reportan observaciones a la presente actividad.
MAMPOSTERIA	Construcción de muros en ladrillo a la vista.	100,00%	El avance generado en esta actividad fue terminar su ejecución	1,00%	No se reportan observaciones a la presente actividad.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	Construcción de cajas de inspección, tubería sanitaria, tubería ALL - P y rejillas.	100,00%	Se termina la ejecución de la actividad en el presente periodo	53,12%	No se reportan observaciones a la presente actividad.
INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS DE ALUMBRADO, TOMAS Y FUERZA	Redes de; Instalaciones eléctricas internas, acometidas de baja tensión, tableros automáticos, cajas de control, lámparas y equipos.	100,00%	Se termina la ejecución de la actividad en el presente periodo	100,00%	No se reportan observaciones a la presente actividad.
CARPINTERIA METALICA	Fabricación y montaje de cubierta, cerramiento muro en lamina industrial, portón en lamina Cal. 18, canalón metálico de acero y suministro e instalación de extractor.	100,00%	Se termina la ejecución de la actividad en el presente periodo	7,60%	No se reportan observaciones a la presente actividad.

Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.

Conforme a la información relacionada, el Interventor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre del 26 de abril al 28 de abril de 2025, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

OBSERVACIONES:
Esta Interventoría en función del seguimiento y control realizado al contrato de Obra No. 1328 de 2024, así como el seguimiento diario y acumulado de cantidades, validado en sitio de obra cada una de las actividades presentadas en el periodo y acumuladas; recibo en plena satisfacción y reconozco el pago de los ítems relacionados en el presente informe que dan mayor alcance en el acta parcial de obra presentada por el contratista y validad por esta interventoría, por tal razón autorizo realizar el tramite de la cuenta y/o acta final

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 28 de abril de 2025.

Firma: _____

Nombre: Ing. Andrés Garzón Medina
Consorcio INVIHUILA
Interventor Contrato de Obra 1328 de 2024

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

CONSTRUCCIONES SAS

POLIZA DE ESTABILIDAD

Dirección: Calle 9 N° 3 – 50 Oficina 412 Centro Comercial Megacentro Neiva – Huila.
Correo: centroacopiogarzon.marva@gmail.com
Tel. 312 521 24 97

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101055936	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	07	2025	23	10	2024	00:00	29	04	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S	NIT: 901.241.893-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 5 NRO. 10 - 49 OFC 304	NEIVA, HUILA	312521497

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL HUILA	NIT: 800.103.913-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	NEIVA, HUILA	8671300

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 1328 DE 2024 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION CENTRAL DE ACOPIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO CAFETERO, DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GARZON.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	23/10/2024	31/10/2025	$229,788,234.00	$229,788,234.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/10/2024	31/10/2025	$344,682,351.00	$344,682,351.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	23/10/2024	30/04/2028	$114,894,117.00	$114,894,117.00
	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$229,788,234.00	$229,788,234.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA 29/04/2025

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA VIGENCIA DESDE 29/04/2025 HASTA 29/04/2030.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******919,152,936.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA - TELEFONO: (608) 8501940 - NEIVA

61-44-101055936

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101055936	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	07	2025	23	10	2024	00:00	29	04	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S	NIT: 901.241.893-2	CR 5 NRO. 10 - 49 OFC 304	NEIVA, HUILA	312521497

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
GOBERNACION DEL HUILA	NIT: 800.103.913-4	CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	NEIVA, HUILA	8671300

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA CONSULTAS O MODIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-44-101055936

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF113270A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101055936, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 11 días del mes de JULIO de 2025

61-44-101055936

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

351

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1464 DE 2024

INTERVENTOR
CONSORCIO INVI HUILA

INFORME DE INTERVENTORIA No. 6



OBJETO DE LA INTERVENTORIA:
INTERVENTORA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO BJETO ES: CONSTRUCCION CENTRAL DE ACOPIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO CAFETERO, DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN

ABRIL
2025

352

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 2
INTRODUCCION 3
1. DATOS GENERALES 4
2. DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA 4
3. DATOS DE LA INTERVENTORÍA 5
4. RESUMEN EJECUTIVO DEL MES 5
5. ACTIVIDADES DEL MES 6
6. SEGUIMIENTO LEGAL Y ADMINISTRATI 8
6.1 Marco contractual y documentos habilitantes 8
6.2. Actos administrativos relevantes del periodo 9
6.3. Entregables y cierre 9
7. SEGUIMIENTO TECNICO 10
7.1 Programación vs. Ejecución 10
7.2. Actividades ejecutadas y verificación de cantidades (26–28 de abril) 10
7.3 Condiciones climáticas y su impacto 10
8. AVANCE FÍSICO Y ESTADO GENERAL 10
9. AVANCE FINANCIERO Y PAGOS 12
9.1 Consolidado a abril de 2025 (obra) 12
9.2. Observaciones de la interventoría 12
10. GESTIÓN DE CALIDAD, ENSAYOS Y RECEPCIÓN 13
11. GESTIÓN AMBIENTAL 13
12. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) 13
13. MAQUINARIA Y EQUIPOS 13
14. RIESGOS, NOVEDADES Y DECISIONES DEL PERIODO 13
15. RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA PARA EL CIERRE 14
16. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 14
17. CONCLUSIONES 15

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Interventoría No. 6, correspondiente al mes de abril de 2025, tiene como propósito presentar de manera detallada el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico, social y ambiental al Contrato de Obra No. 1328 de 2024, cuyo objeto es la construcción de la CENTRAL DE ACOPIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO CAFETERO EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA. Dicho proceso se desarrolla bajo la supervisión del Contrato de Interventoría No. 1464 de 2024, suscrito con el Consorcio INVI HUILA 2024.

Durante este periodo se registró el hito relevante en la ejecución del contrato, dado que luego de la suspensión ocurrida en marzo por ajustes en los diseños arquitectónicos, la obra reinició actividades el 8 de abril de 2025, avanzando en la culminación de los trabajos programados y finalizando satisfactoriamente el 28 de abril de 2025.

El informe recopila las actividades desarrolladas, el avance físico y financiero alcanzado, la verificación de cantidades ejecutadas, la gestión documental y ambiental, así como las observaciones de la interventoría en torno a la calidad de los trabajos, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y los procesos de cierre administrativo y financiero.

En ese sentido, este documento constituye un insumo técnico de gran importancia para la Entidad Contratante, al dejar constancia de que el proyecto concluyó con un avance del **99,99%**, un valor ejecutado de **$1.148.837.102** y un saldo pendiente por pagar de **$122.257.464**, según consta en el Acta de Recibo Final del contrato de obra.

Gobernación del Huila Secretaria de Agricultura y Minería	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 6	Integral Resources VISAIN SAS CONSORCIO INVI HUILA
	08 AL 28 DE ABRIL DE 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA 1464 DE 2024

1. DATOS GENERALES

FECHA:	28 de Abril de 2025	INFORME No.	6

PERIODO No.	Abril	DEL:	8	AL:	28

OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION CENTRAL DE ACOPIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO CAFETERO, DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE GARZÓN, COOPERATIVA CENTRAL DE CAFETEROS DEL HUILA - COOCENTRAL

2. DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA No.	1328 DE 2024
CONTRATISTA	MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL	MARILUZ VARGAS GONZALEZ
OBJETO	CONSTRUCCION CENTRAL DE ACOPIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO CAFETERO, DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$1.148.941.163,00
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	SEPTIEMBRE 02 DE 2024
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIACION	OCTUBRE 23 DE 2024
FECHA DE SUSPENSION	FEBRERO 28 DE 2025
FECHA DE REINICIO	ABRIL 08 DE 2025
FECHA DE TERMINACION	ABRIL 28 DE 2025

3. DATOS DE LA INTERVENTORÍA

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO DE OBRA No.	1464 DE 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO INVI HUILA
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES GARZON MEDINA
OBJETO	INTERVENTORA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO BJETO ES: CONSTRUCCION CENTRAL DE ACOPIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO CAFETERO, DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$50.950.595,00
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	SEPTIEMBRE 18 DE 2024
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIACION	OCTUBRE 23 DE 2024
FECHA DE SUSPENSION	FEBRERO 28 DE 2025
FECHA DE REINICIO	ABRIL 08 DE 2025
FECHA DE TERMINACION	ABRIL 28 DE 2025

4. RESUMEN EJECUTIVO DEL MES

- **Situación del contrato de obra:** Terminado. Avance físico y financiero: 99,99%.
- **Plazo ejecutado:** 150 días; **plazo faltante:** 0 días.
- **Reinicio y cierre:** La obra se reinició el 8 de abril de 2025 tras suspensión desde el 1 de marzo; culminó el 28 de abril de 2025.
- **Causas de suspensión:** ajustes en diseños arquitectónicos
- **Actividades clave ejecutadas en abril (26–28):** andenes en concreto (ítem 3.10), instalación de salidas para luminarias y tomacorrientes (110 V, 220 V, 440 V), tableros de automáticos (220 V y 440 V), caja de control de alumbrado y luminarias tipo reflector. Todas culminadas al 100% de la cantidad contratada.
- **Cierre financiero reportado en obra:** Valor total del contrato: $1.148.941.163; ajuste por mayor/menor cuantía: -$104.061; pagado a la fecha: $1.026.579.638; saldo por pagar: $122.257.464; valor ejecutado: $1.148.837.102. Avance financiero: 99,99%.

354

5. ACTIVIDADES DEL MES

Semana Nº 19: Comprendida entre el 26 de febrero y el 11 de abril de 2025

- Se continua con la construcción de las columnetas de confinamiento en los muros inferiores del eje 7
- Se continua con la construcción de muros en ladrillo a la vista en los muros inferiores del eje 7
- Se termina con el montaje e instalación de la cubierta

Semana Nº 20: Comprendida entre el 12 y el 18 de abril de 2025

- Se continua con la construcción de muros en ladrillo a la vista
- Se continúa con la instalación de la cubierta curva
- Se inicia con la instalación de los extractores eólicos

Semana Nº 21: Comprendida entre el 19 y el 25 de abril de 2025

- Se inicia con la construcción de la placa de contrapiso 3500 psi.
- Se inicia la construcción de los andenes en concreto de 2500 psi.
- Se continua con el confinamiento de los muros
- Se inicia el allanado mecánico esmaltado neutro
- Se continua con la construcción de muros.
- Se realiza la instalación de la red sanitaria de 3".
- Se inicia con el suministro e instalación de salidas para luminarias y toma corrientes internas.
- Se inicia con el suministro e instalación de acometidas de baja tensión desde el cuarto de control hasta tablero de automáticos.
- Se inicia con la instalación de los reflectores.
- Se inicia la instalación de los portones.

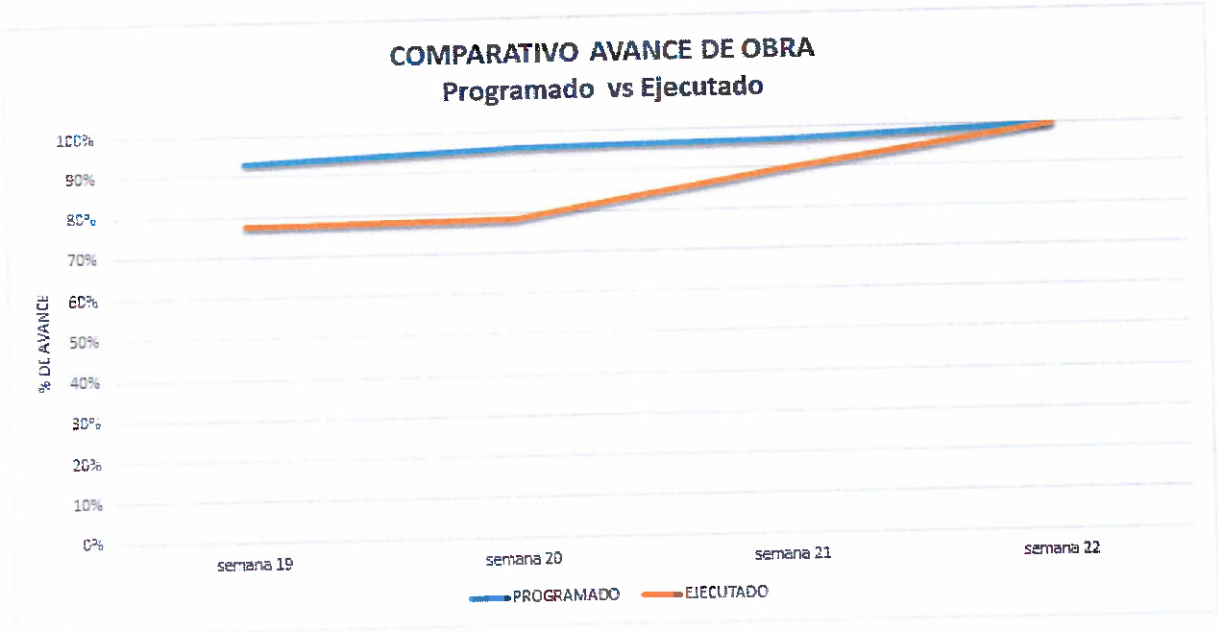
Semana Nº 22: Comprendida entre el 26 y el 28 de abril de 2025

- Se termina con las actividades de construcción de placa de contrapiso y allanado mecánico.
- Se termina la actividad de construcción de andenes.
- Se culmina las actividades de mampostería y confinamiento
- Se terminan todas las actividades correspondientes al capítulo de instalaciones hidrosanitarias.
- Se terminan todas las actividades correspondientes a instalaciones eléctricas internas de alumbrado, tomas y fuerza al igual que las acometidas de baja tensión y los tableros automáticos y caja de control y con la instalación de reflectores.
- Se termina la instalación de los portones.

5.1. Seguimiento al cumplimiento del cronograma

TABLA COMPARATIVA DE AVANCE DE OBRA

SEMANA	DEL	AL	AVANCE DE OBRA SEMANAL PROGRAMADO %	AVANCE DE OBRA SEMANAL EJECUTADO %	AVANCE DE OBRA PROGRAMADO ACUMULADO %	AVANCE DE OBRA EJECUTADO ACUMULADO %
19	26/02/2025	11/04/2025	8,68%	6,84%	92,96%	77,62%
20	12/04/2025	18/04/2025	2,81%	0,76%	95,78%	78,38%
21	19/04/2025	25/04/2025	1,24%	11,11%	97,02%	89,49%
22	26/04/2025	28/04/2025	2,98%	10,51%	100,00%	100,00%



La anterior información evidencia claramente que el contrato pasó de un atraso en la semana 19 del 15.34% a estar nivelado al 100 % al final del plazo contractual.

6. SEGUIMIENTO LEGAL Y ADMINISTRATIVO

6.1 Marco contractual y documentos habilitantes

Se verificaron los documentos base de la **interventoría (Contrato 1464 de 2024)** y sus exigencias de legalización y ejecución (incluyendo pólizas y deberes del interventor), así como la trazabilidad de pagos y obligaciones de reporte.

PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS INICIALES (ANEXO 0)					
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**		**NUMERO PÓLIZA**	**FECHA APROBACIÓN**
Cumplimiento	$229.788.234,00	2/09/24	2/08/25	61-44-101055936	15/10/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales e ind.	$114.894.117,00	2/09/24	2/02/28		
Estabilidad y calidad de la obra	$229.788.234,00	Se ampara 5 años			
Buen Manejo y Correcta inversión del anticipo	$344.682.351,00	2/09/24	2/08/25		
Responsabilidad civil extracontractual	$260.000.000	2/09/24	2/02/25	61-40-101020360	15/10/2024
PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS ANEXO MODIFICACION (ANEXO 1)					
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**		**NUMERO PÓLIZA**	**FECHA APROBACIÓN**
Cumplimiento	$229.788.234,00	2/09/24	2/02/30	61-44-101055936	15/10/2024
PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS SOBRE ACTA DE INICIO (23 de octubre de 2024) (ANEXO 2)					
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**		**NUMERO PÓLIZA**	**FECHA APROBACIÓN**
Cumplimiento	$229.788.234,00	23/10/24	22/09/25	61-44-101055936	5/12/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales e ind.	$114.894.117,00	23/10/24	23/03/28		
Estabilidad y calidad de la obra	$229.788.234,00	Se ampara 5 años			
Buen Manejo y Correcta inversión del anticipo	$344.682.351,00	23/10/24	22/09/25		
Responsabilidad civil extracontractual	$260.000.000	23/10/24	25/03/25	61-40-101020360	5/12/2024

PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS SOBRE ACTA DE SUSPENSION No. 1 Y ACTA DE REINICIO No. 1 (ANEXO 4)					
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**		**NUMERO PÓLIZA**	**FECHA APROBACIÓN**
Responsabilidad civil extracontractual	$284.700.000,00	23/10/24	30/04/25	61-40-101020360	25/04/2025

PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS SOBRE ACTA DE LIQUIDACION (ANEXO 5)					
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**		**NUMERO PÓLIZA**	**FECHA APROBACIÓN**
Responsabilidad civil extracontractual	$284.700.000,00	23/10/24	31/05/25	61-40-101020360	20/05/2025

PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS SOBRE ACTA DE SUSPENSION No. 1 Y ACTA DE REINICIO No. 1 (ANEXO 3)					
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**		**NUMERO PÓLIZA**	**FECHA APROBACIÓN**
Cumplimiento	$229.788.234,00	23/10/24	31/10/25	61-44-101055936	25/04/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales e ind.	$114.894.117,00	23/10/24	30/04/28		
Estabilidad y calidad de la obra	$229.788.234,00	Se ampara 5 años			
Buen Manejo y Correcta inversión del anticipo	$344.682.351,00	23/10/24	31/10/25		
Responsabilidad civil extracontractual	$260.000.000	23/10/24	25/03/25	61-40-101020360	25/04/2025

6.2. Actos administrativos relevantes del periodo

Acta de suspensión de obra: desde **01/03/2025** (por ajustes de diseños).
Acta de reinicio de obra: 08/04/2025 (con cierre previsto para 28/04/2025).
Ambas se anexan al presente informe

6.3. Entregables y cierre

Conforme al **Acta de Recibo Final**, se consolidaron las cantidades ejecutadas y el estado **Terminado** del contrato de obra; el detalle de ítems y costos directos/AIU se encuentra en dicha acta y cuadros presupuestales.

350

7 SEGUIMIENTO TÉCNICO

7.1 Programación vs. Ejecución

El Informe Final de Obra incluye el gráfico de avance y el cuadro de avance presupuestal con acumulado a abril; la interventoría verificó consistencia entre cantidades ejecutadas, metrado y registros fotográficos.

7.2. Actividades ejecutadas y verificación de cantidades (26–28 de abril)

Ítem 3.10 – Andén en concreto (e=0,10 m, según ficha de ítem): ejecución de andenes con dilataciones y concreto premezclado, **100%** del metrado contratado.
Ítem 6.1.1 – Salidas para luminarias tipo reflector (200 W): 6 unidades, **100%** ejecutadas.
Ítem 6.1.2 – Tomacorriente doble 110 V con tierra: 4 unidades, **100%** ejecutadas.
Ítem 6.1.3 – Salidas tomacorriente trifásica 3×50 A a 220 V: 4 unidades, **100%.**
Ítem 6.1.4 – Salidas tomacorriente trifásica 3×30 A a 440 V: 4 unidades, **100%.**
Ítem 6.3.1 – Tablero automáticos bodega 220 V (24 CTOS): 1 unidad, **100%.**
Ítem 6.3.2 – Tableros automáticos bodega 440 V (24 CTOS): 2 unidades totalizadas, **100%.**
Ítem 6.3.3 – Caja de control alumbrado manual 220 V: 1 unidad, **100%.**
Ítem 6.4.1 – Luminarias tipo reflector 200 W (bodega): 6 unidades, **100%.**

La interventoría constató coherencia entre lo ejecutado en campo y los cuadros de cantidades y precios del informe de obra; por ejemplo, los ítems eléctricos presentan **cantidades contratadas realizadas al 100%** según los cuadros de control de avance.

7.3 Condiciones climáticas y su impacto

El control del estado del tiempo se reporta para el periodo 26–28 de abril (sin afectaciones relevantes a la ruta crítica en los últimos días de ejecución).

8. AVANCE FÍSICO Y ESTADO GENERAL

Estado del contrato: Terminado.
Avance ejecutado (valor): $1.148.837.102.
Avance físico y financiero: 99,99%.
Plazo ejecutado: 150 días
Plazo faltante: 0.

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

SEMANAS	EJECUCION PROGRAMADA ACUMULADA	EJECUCION REAL ACUMULADA
semana 1	$ -	$ -
semana 2	$ -	$ -
semana 3	$ 1.368.937,54	$ -
semana 4	$ 11.824.515,79	$ 11.824.515,79
semana 5	$ 47.708.110,44	$ 40.734.877,50
semana 6	$ 103.422.079,12	$ 80.177.969,30
semana 7	$ 126.023.842,57	$ 161.221.128,54
semana 8	$ 157.066.788,12	$ 266.694.598,72
semana 9	$ 185.999.438,14	$ 295.120.051,93
semana 10	$ 207.772.466,54	$ 300.960.352,32
semana 11	$ 233.672.108,59	$ 304.690.357,18
semana 12	$ 258.226.268,75	$ 308.420.362,05
semana 13	$ 284.336.302,79	$ 312.150.366,91
semana 14	$ 344.012.465,06	$ 315.880.371,77
semana 15	$ 435.290.102,07	$ 367.188.265,39
semana 16	$ 615.541.112,09	$ 485.586.326,11
semana 17	$ 810.017.246,27	$ 652.177.938,73
semana 18	$ 968.336.702,28	$ 813.218.998,08
semana 19	$ 1.068.111.672,02	$ 891.762.542,66
semana 20	$ 1.100.404.802,33	$ 900.525.796,43
semana 21	$ 1.114.688.617,11	$ 1.028.187.713,77
semana 22	$ 1.148.941.162,20	$ 1.148.837.102,00

357

9. AVANCE FINANCIERO Y PAGOS

9.1 Consolidado a abril de 2025 (obra)

Valor total del contrato: $1.148.941.163.
Mayor/menor cuantía: –$104.061.
Pagado a la fecha: $1.026.579.638.
Saldo por pagar: $122.257.464.
Valor ejecutado: $1.148.837.102.
Avance financiero: 99,99%.

Antecedentes de pagos: en informes previos constan desembolsos de anticipo y pagos parciales.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

Valor					
Inicial contrato		$ 1.148.941.163,00	Anticipo %	30%	$ 344.682.348,90
Total		$ 1.148.941.163,00			$ 344.682.348,90
Pagos		**Valor liquidado**	**Amort. Anticipo**		**Valor Pagado**
Parcial No.	1	$ 287.235.829,00	$ 86.170.748,70		$ 201.065.080,30
Parcial No.	2	$ 739.343.809,00	$ 221.803.143,00		$ 517.540.666,00
Total		$ 1.026.579.638,00	$ 307.973.891,70		$ 718.605.746,30
Saldo por liquidar		$ 122.361.525,00	Saldo Amort. Anticipo		$ 36.708.457,20

9.2. Observaciones de la interventoría

La relación ejecutada–pagado–saldo concuerda con el estado "Terminado" y con la inexistencia de plazo pendiente. Se solicita al área financiera continuar el trámite del saldo por pagar en concordancia con el Acta de Recibo Final y demás soportes.

10. GESTIÓN DE CALIDAD, ENSAYOS Y RECEPCIÓN

El Informe Final de Obra incluye el apartado "Cuadro de laboratorios tomados en el periodo"; a la fecha el contratista reporta la estructura documental requerida para cierre (ítems ejecutados y registros fotográficos). La interventoría recomienda consolidar en el expediente de cierre certificados de materiales/equipos eléctricos y protocolos de pruebas de tableros y luminarias, cuando aplique.

11. GESTIÓN AMBIENTAL

De acuerdo con la estructura y contenidos del informe de obra (cap. 9 – Información ambiental: licencias/permisos, disposición final y registro fotográfico), se recuerda la obligación de mantener archivados y disponibles certificados de disposición de residuos y evidencias fotográficas de las actividades de orden y aseo efectuadas en la etapa final.

12. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Durante el periodo de reinicio–cierre (abril) no se reportan novedades de accidentalidad en los documentos revisados. Se verificó la relación de personal operativo y administrativo asignado por el contratista (director de obra, residente, maestro y ayudantes). La interventoría insiste en conservar los soportes de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social y parafiscales en el expediente final.

Relación de personal reportada (extracto):

- Carolina Carballo Matiz - Directora de Obra
- Mariluz Vargas González – Ingeniera Residente
- Hernán Quengua Vargas – Maestro
- Arley Garzón Barrera – Ayudante
- Juan David Díaz Prada – Ayudante
- Jhon Faber Gómez Varón – Ayudante.

13 MAQUINARIA Y EQUIPOS

Se empleó herramienta menor para las actividades de instalaciones eléctricas, acabados y andenes durante los días 26 – 28 de abril, según registro. La interventoría confirma suficiencia para la naturaleza de las labores de cierre.

14. RIESGOS, NOVEDADES Y DECISIONES DEL PERIODO

Riesgos técnicos: ya superados tras los ajustes de diseños que motivaron la suspensión; no se identifican pendientes técnicos que comprometan la funcionalidad de la Central de Acopio.

358

Novedades administrativas: continúa el trámite del saldo por pagar conforme al consolidado financiero y al Acta de Recibo Final.

15. RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA PARA EL CIERRE

Cierre documental: Mantener en el expediente final: planos *as built*, manuales y garantías de equipos eléctricos (tableros, luminarias, acometidas), registros de pruebas y certificados de conformidad.
Ambiental: Adjuntar certificados de disposición de residuos y registro fotográfico final.
SST y laboral: Asegurar archivo de soportes de afiliación y pagos a Seguridad Social y parafiscales del personal listado.
Financiero: Gestionar el pago del saldo ($122.257.464) contra soportes de recibo final, sin perjuicio de las obligaciones postcontractuales.

16. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

A continuación, se relaciona el total de comunicaciones remitidas y recibidas entre el interventor, el contratista de obra y el supervisor del contrato y cualquier comunicación relevante para el proyecto, así como las fechas de radicación y los temas de cada una durante el mes de abril de 2025.

ABRIL DE 2025				
FECHA DEL OFICIO	**OFICIO**	**ENVIADO POR**	**ENVIADO A**	**ASUNTO**
16/04/2025	MARVA-ACOPIO-GAR-0233	Contratista de obra	Interventoria	Observaciones al diseño de pisos
23/04/2025	INT-GHUIL-1464-2024-012	Interventoría	Contratista de obra	Respuesta a MARVA-ACOPIO-GAR-033

17. CONCLUSIONES

- La obra se reinició el 8 de abril de 2025 y concluyó el 30 de abril de 2025, luego de solventar las causas de suspensión asociadas a ajustes de diseños.

- Al cierre de abril, el contrato de obra se encuentra Terminado, con avance físico/financiero del 99,99%, valor ejecutado $1.148.837.102, y saldo por pagar $122.257.464.

- Las cantidades de obra ejecutadas en el periodo (andenes, instalaciones y equipos eléctricos) corresponden al 100% del metrado contratado para los ítems reportados.

- Se recomienda culminar el cierre administrativo y financiero con base en el Acta de Recibo Final y los anexos técnicos y ambientales señalados.

ANDRES GARZON MEDINA
R.L. CONSORCIO INVIHUILA
CTO. 1464 DE 2024

359

18. REGISTRO FOTOGRÁFICO





ANDEN EN CONCRETO DE 2500 PSI DE E=0.1 MTS





Suministro e instalación de salida para luminarias tipo reflector de aplique de 200 W alumbrado bodega sobrepuesta con tubería EMT 3/4" a la vista

366





Suministro e instalación de Tablero Automáticos Bodega a 220 y 440



Suministro e instalación de luminaria tipo reflector de aplique de 200 W alumbrado bodega sobrepuesta:

ANDRES GARZON MEDINA
R.L. CONSORCIO INVIHUILA
CTO. 1464 DE 2024